

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2. OTROS ANUNCIOS

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

##### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2020-4193** *Notificación de auto en recurso de apelación 797/2019.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial, Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación 797/2019 a instancia del procurador señor Mateo Pérez en nombre y representación de Banco de Santander, S. A. frente a don BASILIO VIADERO CRUZ y doña GUADALUPE QUINTANA NÚÑEZ, en los que se ha dictado auto de fecha 28 de mayo de 2020, contra el que no cabe recurso alguno, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por el procurador señor Mateo Pérez Cuadros en representación de Banco Santander S. A. contra el ya citado auto del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander, el que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes, con imposición de costas a la apelante. Contra este Auto no cabe interponer recurso alguno".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña Guadalupe Quintana Núñez y a don Basilio Viadero Cruz, ambos en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 22 de junio de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/4193